



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 30 OCT. 2008

RES. H. N° 1523-08

VISTO:

La Res. H N° 1658/06 por la que se aprueba el dictado de Postitulo de Actualización Académica "Cuerpo y Sexualidad en la Adolescencia", en la cual se prevé la aprobación de los módulos por el Régimen de Promoción y;

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora Académica ha elevado el informe correspondiente a los alumnos que, habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el plan y programa de estudios, aprobaron por promoción el Modulo II: *Género, cuerpo y ciudadanía*;

Que es necesario proceder a dejar debidamente registrada la situación curricular de los alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DAR POR APROBADA por el Régimen de Promoción, el modulo que se indica a los siguientes alumnos:

MODULO II : *Género, cuerpo y ciudadanía*

CARRERA: *POSTITULO: CUERPO Y SEXUALIDAD EN LA ADOLESCENCIA*  
PLAN 2006.

L. U N° 791.560	CASIMIRO Nora Graciela	Aprobado
L. U N° 791.562	ERAZO Marcela Elena	Aprobado
L. U N° 791.566	GONZALEZ Magdalena de los Ángeles	Aprobado
L. U N° 791.571	LAURA María	Aprobado
L. U N° 791.578	MARTÍNEZ Mirta Andrea	Aprobado
L. U N° 791.579	MORENO Silvana Elena	Aprobado
L. U N° 791.582	NIEVES Normando Luis	Aprobado
L. U N° 791.589	RAMIRES David Sebastián	Aprobado
L. U N° 791.591	RIOS Haydee	Aprobado
L. U N° 791.606	ZERPA Claudia Graciela	Aprobado

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER como fecha de promoción del módulo al que se hace referencia en el artículo anterior, el 08/09/07, según consta en el informe elevado por la Coordinadora del Postítulo.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H N°

1523-08

ARTÍCULO 3°.- DETERMINAR que el informe de promoción presentado quedará en el archivo del Departamento de Alumnos.

ARTÍCULO 4°.- COMUNICAR a los interesados, Dirección de Control Curricular, Coordinación de la carrera, Departamento Alumnos, Dpto. Posgrado y Boletín Oficial smms/JAE

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Mg. MARIA ANGELA AGUILAR  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.